

Circular 1639-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 25 de enero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Eliminar outsourcing preocupa a los suizos. (Roxana González). La embajada de Suiza en México ha solicitado información al gobierno de la cuatroté sobre la intención del presidente López Obrador de acotar el outsourcing, pues podrían verse perjudicadas empresas de esa nación como Adecco, uno de los mayores operadores en el mundo dedicado a los recursos humanos y el trabajo temporal. Así lo reveló el embajador de la nación europea, Eric Mayoraz, quien en entrevista con El Sol de México consideró que la desaparición de la subcontratación, como ha planteado el presidente López Obrador, resultaría muy complicada. El diplomático aseguró que su país está pendiente de esta discusión en el Congreso mexicano y ha solicitado al Gobierno federal toda la información al respecto, “misma que ha sido proporcionada claramente”. “Tengo que decir que hasta el momento siempre hemos podido encontrar, con el diálogo y con un intercambio franco, soluciones a la gran mayoría de los problemas que podrían enfrentar empresas o inversionistas suizos. Hasta el momento creo que hay una apertura de las autoridades mexicanas de encontrar con nosotros soluciones que pueden convencer y satisfacer a todas las partes”, afirmó. Aunque el embajador se manifestó a favor de regular el outsourcing para terminar con el abuso que muchas empresas cometen contra los trabajadores, consideró que la desaparición como solución “sería un poco complicada”. “Nuestra opinión es que se debe regular de manera transparente para beneficio de los trabajadores primero, de las empresas y del Estado, pero tal vez la solución de prohibir todo nos parece complicada”, dijo. En noviembre pasado, el presidente López Obrador presentó una iniciativa a la Cámara de Diputados para acotar el outsourcing en el país, ya que consideró que este esquema de subcontratación laboral ha sido aprovechado por empresarios para evadir impuestos y mermar los derechos de los trabajadores. (Sol de México)
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/eliminar-outsourcing-preocupa-a-los-suizos-adecco-trabajos-subcontratacion-amlo-6283110.html>

Crisis por la covid-19 aumentará hasta 50% el trabajo infantil en México. (Blanca Juárez).

Niñas, niños y adolescentes cuya principal angustia en la pandemia es quedarse sin empleo. Miedo a las redadas de las autoridades que acusan a su familia de llevarles a trabajar a los campos agrícolas del norte, cuando en realidad no tienen dónde dejarles a salvo. Las organizaciones por los derechos de la infancia, desesperadas porque los gobiernos no abordan el trabajo infantil de raíz: la pobreza y discriminación estructural que viven niñas, niños y adolescentes y sus familias. Y el crimen organizado, como ave carroñera, a la caza de víctimas de trata para explotación sexual. La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) muestra un incremento entre 2017 y 2019 de 3.2 a 3.3 millones en el grupo de niñas, niños y adolescentes que laboran, esto antes de la crisis por la covid-19. El 2021 es el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, declarado así por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Año en el que la pandemia en México crecerá esa cifra de 3.3 a 5 millones de niñas y niños laborando, según una proyección de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). “El avance de 10 años se está yendo por la borda”, lamenta Juan Martín Pérez García, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). “La pandemia y la falta de políticas públicas que protejan a la niñez y el empleo de las personas adultas o que les provea de un ingreso temporal” incrementará el trabajo infantil en 50%, dice. Cinco millones trabajando, pero no necesariamente ganando dinero. En 2019, el 81% de las niñas y 70% de los niños que laboraban no recibían un pago o recibían apenas un salario mínimo, aunque obtener ingresos es el principal motivo para salir a laborar, según la ENTI. Lo que sucede es que hay quienes contribuyen a la economía familiar con su trabajo o son víctimas de abusos de empleadores. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/crisis-por-la-covid-19-aumentara-hasta-50-el-trabajo-infantil-en-mexico/2021/01/>

Modificar reparto de utilidades viola derechos laborales, señala experto. Las propuestas de la iniciativa privada y los banqueros para modificar el modelo original de reparto de utilidades a los trabajadores son inaceptables; eso significaría anular un derecho constitucional conquistado a cambio de que acepten eliminar la subcontratación en las empresas, señaló Héctor de la Cueva, coordinador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (Cilas). Durante un foro de análisis sobre la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU), la semana pasada, el Consejo Coordinador Empresarial planteó que ese derecho se otorgue con base en la productividad de cada trabajador y no según los días laborados. Mientras, la Asociación de Bancos de México propuso remplazarlo por bonos de productividad. Al respecto, De la Cueva indicó que el sector patronal negocia –en el contexto de la reforma al outsourcing– otro medio para reducir sus costos y ampliar el margen de ganancias, ya que perderían ese jugoso negocio de subcontratación laboral por medio del cual han evadido impuestos, seguridad social y sobre todo evaden derechos laborales y

responsabilidades patronales. Añadió que las empresas quieren escamotear el reparto de utilidades con propuestas absurdas, porque intentar ligarlo con el concepto de productividad es algo que no tiene nada que ver con el principio de la PTU, el cual consiste en repartir un porcentaje de las ganancias que tiene la empresa de acuerdo con las condiciones laborales y productivas que tiene. Además, subrayó, los bonos de productividad tienen mucho tiempo que se aplican en México y están al arbitrio de la empresa, es decir, ese concepto se mide según sus propios parámetros. Para el experto en temas sindicales, el fondo del asunto es reducir sus costos a partir de una transformación radical del derecho constitucional, lo cual significaría una reforma a la Constitución –en su artículo 123, apartado A, fracción IX– mas no a la Ley Federal del Trabajo, para no repartir utilidades y en su lugar se den bonos de productividad como hacen algunas empresas. De la Cueva subrayó que se tienen que regular los abusos como la subcontratación laboral, sin que eso afecte otros derechos como el reparto de utilidades. El sector privado quiere seguir viendo cómo reducir sus costos y ahora quieren hacerlo anulando la PTU, insistió de la Cueva. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/24/politica/010n1pol>

Salario mínimo de México entre los más 'raquíticos' del mundo. (Mario Mendoza). El salario mínimo de México está entre los 14 más 'raquíticos' o con menor poder de compra a nivel global; para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos, reveló un estudio de la empresa de ofertas y descuentos Picodi.com No dejes de leer: 22 productos sorprendentes de Claro Shop para empezar el año con un nuevo hobby. Informó que en 2021 el valor de dicha canasta –integrada por leche, pan, huevos, arroz, verduras, frutas, carne y queso- alcanzó mil 769 pesos mensuales, por persona; con un encarecimiento promedio de 7.7% respecto a 2020. Preciso que la compra de tales alimentos consumen 39.8% del salario mínimo neto –después de impuestos y aplicación de subsidios– aprobado para este año; el cual alcanzó cuatro mil 443 pesos mensuales. Ello implica que el minisalarío vigente en México apenas cubre las necesidades de alimento de dos de los cuatro integrantes de una familia promedio; sin contar los gastos en servicios, educación, transporte, vestido y salud. El estudio arrojó que, aun cuando el salario mínimo mexicano tuvo un aumento nominal de 15% al inicio de 2021, en medio de la pandemia del Covid-19, éste ocupó el puesto 43 – de 56 países analizados- en materia de costo y cobertura de una canasta básica. Refirió que, de esta forma, nuestro país se mantuvo entre las 15 economías con el peor o más pobre poder de compra del minisalarío. Ello, apenas por arriba de Pakistán, Rusia y Azerbaiyán; donde la misma canasta requiere de 42.9%, 44.3% y 45.9% del sueldo mínimo vigente. A través del informe, El salario mínimo al rededor del Mundo, Picodi.com señaló que en algunos países, como Uzbekistán o Nigeria, el salario mínimo es tan bajo que no cubre ni siquiera los costos de la canasta más básica. Mientras que Gran Bretaña, Australia, Irlanda y Nueva Zelanda –que se ubican en los primeros lugares del ranking- la compra de alimentos básicos representa 7%, 7.2%, 7.6% y 8.1% del minisalarío, respectivamente. (Publimetro)

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2021/01/24/salario-minimo-de-mexico-entre-los-m>

[as-raquiticos-del-mundo.html](https://periodicocorreo.com.mx/senor-presidente-mejor-si-desaparezca-la-cofece/)

La cuarta transformación. (Darío Celis). EN LA RECTA final de la discusión sobre la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador sobre la subcontratación, el sector privado compuesto por inversionistas y cámaras nacionales y extranjeras de Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia, proponen tres puntos relevantes: el outosourcing debe permitirse en actividades que no sean la actividad principal de una empresa y en actividades complementarias para la misma; excepcionalmente, la tercerización debe permitirse en la actividad principal del negocio, cuando a la subcontratista le signifique mejoras en calidad, técnica, tecnología, proceso o gasto; y el inicio de la vigencia de la reforma en materia de outsourcing debe ser el 1 de enero del 2022. OUTSOURCING Y VACUNAS fueron dos temas que se abordaron en la cena del viernes que Andrés Manuel López Obrador sostuvo en la casa de Alfonso Romo en Monterrey con los principales empresarios regiomontanos. Presentes Enrique Zambrano de Proeza, Armando Garza Sada de Alfa, Adrián Sada Cueva de Vitro, Tomás González Sada de CYDSA, Jorge Humberto Santos de Arca, Rogelio Zambrano de Cemex, Juan Garza Herrera de Xignux y Raúl y Sergio Gutiérrez Muguerza de DeAcero. El gran ausente fue José Antonio Fernández Carbajal, de FEMSA. También llevaron a Tatiana Clouthier, la flamante secretaria de Economía, que como le informé, promovió el mismo Romo. (Financiero)

<https://periodicocorreo.com.mx/senor-presidente-mejor-si-desaparezca-la-cofece/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Cámaras empresariales apoyan subcontratación
***Temen que Alcalde no calibre rechazo del gobierno.** El sector privado nacional y extranjero, agrupado en el CCE, que dirige Carlos Salazar Lomelí y en las cámaras de comercio extranjeras de inversión y comercio, sobretodo las de Estados Unidos, Canadá, Europeas (Inglaterra, Francia, España) y asiáticas, sobre todo las japonesas, se oponen a la Ley de la Subcontratación en los términos propuestos por el Ejecutivo y de los debates públicos se rescatan tres propuestas que permitirían a la economía mexicana país no perder competitividad y lo más importante: generar nuevos empleos. Los dirigentes de las cámaras proponen 4 puntos relevantes: 1.- El outosourcing debe permitirse en aquella que no sea el objeto principal de una empresa, sino en actividades complementarias para la misma. 2.- De

manera excepcional la subcontratación debe permitirse en la actividad principal de la empresa, cuando la subcontratista signifique mejoras en calidad, técnica, tecnología, proceso o gasto.

3.-el inicio de la vigencia de la reforma en materia de subcontratación debe ser el 1o de enero de 2022 y 4.- para dar certeza a la economía, la generación de empleo y la inversión, el Congreso y el Ejecutivo deben definir ya las actividades empresariales en las que se va a permitir. Hay preocupación en el sector privado porque pareciera que ni al Presidente Andrés Manuel López Obrador, ni a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, les ha quedado claro que la desaparición de esta figura va a profundizar la crisis laboral y económica que enfrenta el país. Durante el foro laboral convocado por el Gobierno, Álvaro García Pimentel, presidente Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, advirtió que el cambio de reglas dañaría la competitividad de las empresas que dependen de este esquema para mantener niveles razonables de operación, por lo tanto, de retorno al capital invertido. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-camaras_empresariales_apoyan_subcontratacion_temen_que_alcalde_no_calibre_rechazo_del_gobierno_power_china_presenta_la_oferta_mas_competitiva-1175665-202

¿Será? Los sabios cambian de opinión. Ahora que AMLO abrió la posibilidad para que no sea sólo el Gobierno federal quien compre y suministre las vacunas contra el Covid-19, dicen que la Secretaría de Salud de Jorge Alcocer debería echar una leída al documento de la OMS Outsourcing vaccine supply chain and logistics to the private sector, donde se menciona que la subcontratación laboral contribuye a concretar sistemas de vacunación más eficientes, con personal especializado y menores costos. Organizaciones como TallentiaMX, del investigador Elías Micha Zaga, han señalado lo lamentable y paradójico que resulta que, mientras en el mundo se piensa en utilizar la tercerización para apoyar la vacunación, en México se insiste en eliminar este esquema, como si remontar la crisis sanitaria no fuera una tarea de por sí compleja (24 Horas) <https://www.24-horas.mx/opinion/>

La cuarta transformación. (Darío Celis). EU quiere coaliciones de sindicatos transfronterizos. En la historia laboral de México ningún gobierno, “conservador o neoliberal”, había cedido tanta soberanía política como el de López Obrador frente a Estados Unidos a través del T-MEC y su estructura trinacional. Tampoco se había aceptado ser cuestionado por los resultados de los acuerdos, y en este caso, en la revisión realizada en diciembre por el grupo de norteamericanos ha quedado claro que los apoyos otorgados no dan fruto ni se ha cumplido con las reformas laborales prometidas, razón por la cual hacen ocho recomendaciones. En la

Sección 731 de la Ley de Implementación del T-MEC, el Congreso estadounidense estableció la Junta de Expertos Laborales Independientes sobre México (IMLEB, por sus siglas en inglés), integrada por 12 miembros nombrados por líderes congresistas y el Comité Asesor Laboral, con el fin de monitorear y evaluar la implementación de la reforma laboral de México y el cumplimiento de sus obligaciones en la materia. En el contexto de la competitividad regional frente a China, el documento destaca los modelos flexibles de contratación laboral que operan en Estados Unidos y Canadá en sectores relevantes como automotriz, autopartes, telecomunicaciones, electrónica y minería, por lo que recomienda tener una legislación nacional que aplique en todo el país como ocurre en la Unión Americana, y no haya trato diferente por estado. (Financiero)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjmueL5wbbuAhUCXKwKHUZaDWEQxfQBCDlwAA&url=https%3A%2F%2Fwww.elfinanciero.com.mx%2Fopinion%2Fdario-celis%2Feu-quiere-coaliciones-de-sindicatos-transfonterizos&usg=AOvVaw1hnm3FF_2gNUBtq5F9F827

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”